

Bolivia: Equilibrismo... a la brava, y las lecciones que nos importan (II)

21/11/2019



“Después del golpe, las acciones de Tesla aumentaron astronómicamente.”

Nos referíamos en la primera parte de estas notas al texto de un académico que aceptó, en algún momento del pasado reciente, su filiación al anticomunismo y al sionismo, no obstante que, para escándalo de la inteligencia más elemental, presenta su producción de ideas con respecto a Cuba bajo la égida del respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tal como lo hace ahora con respecto a Bolivia.

Hasta donde sabe este comentarista, todavía se espera la argumentación que permita digerir cómo un sionista puede sin sonrojo blandir como argumento los Derechos Humanos. Aunque no sería sorprendente si pensamos en tantos imperialistas que sirven de ejemplo. Mientras tanto, pretende ahora haber espigado algunas lecciones beneficiosas a partir del reciente golpe de estado en Bolivia.

Cualquier observador atento sabe que debe adoptar una perspectiva. Aunque deseando la mayor riqueza, y un acercamiento a la totalidad imposible, mueva su mira para contrastar y comparar. Nuestro analista del golpe de estado boliviano a Evo Morales y su gobierno, parece hacerlo cuando no puede dejar de mencionar como actores del golpe a “la manipulación de los medios de prensa, el adoctrinamiento de las fuerzas armadas y de seguridad por los intereses oligárquicos y las antipatías del gobierno en Washington y la OEA hacia la izquierda”. Sin dejar de atribuir, no faltaba más, a la izquierda radical, el énfasis en la denuncia de esos elementos organizadores, propiciadores o cómplices del golpe. Por cierto, como el lenguaje es el mejor espejo de la ideología, a los gobiernos de la derecha les llama autoritarios, y a los de izquierda, totalitarios. Ser autoritario, en la resonancia cultural condicionada que tiene en lenguaje, casi es un pecadillo perdonable. Lo de totalitario está reservado, en estos teóricos de la política, para dejar peor parados, ante la claqué mediática, a los gobiernos que se defienden bajo el asedio constante de la bondad “autoritaria” imperialista. Pero bueno...

Admitiendo ya, pues, que existe un golpe de estado, enfoca entonces su principal objetivo: indicar que si eso no pasó antes fue porque hasta el momento Evo Morales no se había postulado para un tercer triunfo electoral y que

el partido MAS y su líder resultan entonces los máximos culpables al poner en crisis su legitimidad.

Bajo el aparente objetivo de ayudar a los gobiernos que se enfrentan a los feroces intereses de esos “autoritarios” que reconocen inmediatamente a los fascismos golpistas, o que callan bastante tiempo en reaccionar, o callan para siempre, el autor carga la responsabilidad en un gobierno contra el cual ya se estaba preparando la asonada desde mucho antes. (Escuchar los intercambios en las grabaciones de voz entre los golpistas y los Marco Rubio, describiendo cómo sería el golpe aún antes de que se efectuaran las elecciones. Hoy también se sabe que Macri conocía del golpe, y nada sorprende que otros del clan regional de la derecha también.)

Para el autor, el inocultable éxito sostenido del gobierno de Evo no revela que fue **“un sistema político comprometido en lo político, en lo económico y lo social con el paradigma de la Declaración Universal de Derechos Humanos.”** No, porque el objetivo de su escrito es endilgarle a él y a quienes le siguen y seguirán en el intento, la lección de que para respetar ese paradigma no debió aspirar a seguir rigiendo los destinos del país. Claro que esas fáciles y simples generalizaciones cumplen su objetivo mediático. LL afirma que cualquier intento de eternizarse en el poder levanta suspicacias en el pueblo. Es el mismo discurso que utilizó EE.UU. contra Chávez.

¿En el pueblo? ¿A quiénes no les convenía que los proyectos de industrialización del litio se ejecutaran en Bolivia? Repetidos intentos de lograr acuerdos de explotación del importante mineral con empresas capitalistas habían fracasado ante sus leoninas exigencias. Por fin ya estaba en curso un complejo diseño de explotación del litio con China por las dificultades específicas de la localización del mineral.

Impedirlo pertenece a la geoestrategia que los EEUU desarrollan en su “patio trasero”, tanto para compensar el debilitamiento de su hegemonía mundial, como para frenar el avance chino en la región. Además del éxito económico de estos años, el colmo era que Bolivia comenzara a dejar atrás el extractivismo que tantos obstáculos suponen en la relación misma con sus bases indígenas, e iniciara el desarrollo de la industria de valor agregado.

La postulación de otro candidato del MAS no habría podido frenar esa maquinaria del golpe ya desatada. En esta coyuntura, no resulta plausible argumentar que no resultara necesario Evo y la evidencia de los hechos es que logró ganar en primera vuelta, con el margen necesario impuesto, incluso cuando el 62 % de la población boliviana es indígena. Limitar el análisis de los hechos, pues, a un solo factor es de una tendenciosidad alarmante y dañina.

Cuando LL roza la teoría afirmando que la no reelección presidencial es buena porque “es una garantía cultural que notifica a todas las tendencias políticas de que son necesarios avances en transparencia, gobierno abierto, y rendición de cuentas a las poblaciones que los eligen.”, olvida informarnos que los estudios sobre este tema revelan muchas más aristas que esa simplificación propagandista, y unilateral, porque sólo subraya el aspecto que apoya su argumentación sesgada.

Un amplio estudio de profusa bibliografía complementaria sobre el tema de las reelecciones en el constitucionalismo nustramericano, [La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina](#), revela que, en la práctica, “la prohibición de esquemas de reelección consecutiva”, **tiene el demérito de obstruir la posibilidad de una mejor rendición de cuentas, a más de obstaculizar la culminación de proyectos que se muestran beneficiosos para la sociedad.**

Por lo tanto, al menos existe otra perspectiva que nos silencia el autor, por supuesto, porque no echa agua a su molino. Veamos una de las conclusiones del estudio a que nos referimos más arriba, ya que el analista LL se refiere a la rendición de cuentas:

**“Pero es evidente que la reelección consecutiva no necesariamente es algo negativo para el funcionamiento de la democracia (Ginsburg, Melton y Elkins, 2011). Hay razones para pensar que limitar la reelección es más bien antidemocrático y tampoco ayuda a mejorar la rendición de cuentas. Por ejemplo, dentro de la tradición federalista norteamericana, Alexander Hamilton defendió apasionadamente la posibilidad que los presidentes fueran reelegidos indefinidamente. La argumentación vertebral de Hamilton fue que era antidemocrático limitar la reelección, pues reducía las opciones deseadas por parte de los electores. La no reelección impedía crear las condiciones para que los políticos respondieran adecuadamente a los ciudadanos y pudiesen ser premiados por su desempeño con la posibilidad de mantenerse en el poder democráticamente”.**

A LL no le conviene sino subrayar la intencionalidad que revelan los términos que usa: “concentración de poder o eternización personal en el gobierno”. Ni Chávez, ni Evo, por ejemplo, pretendieron la eternización del poder.

Siguiendo las reglas de lo que se impone como lo democrático, y ajustados a ellas, sometieron la reelección a la voluntad de sus pueblos y fueron elegidos y reelegidos. (Pero si lo hace el canciller alemán, quien puede reelegirse indefinidamente, eso no rompe paradigma de derechos humanos algunos para... algunos.

Muy a tenor propagandista, LL cuando reitera que Evo, a la brava, insistió en reelegirse, nada menciona con respecto a que el Tribunal Constitucional citó el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos, suscrita por Bolivia, para argumentar la decisión de autorizar a Evo Morales a participar en estas elecciones. Incluso el impresentable traidor que hoy dirige la OEA, en visita a Bolivia manifestó que sería muy poco democrático impedir que Evo se presentara nuevamente a elecciones, seguramente preparando la buena cama del curso previsto al golpe.

Que, además, ello no constituye nada nuevo, pues en el 2003 en Costa Rica la utilizó Óscar Arias. Luego siguieron otros como Daniel Ortega en Nicaragua en 2014, y en 2015 Juan Orlando Hernández en Honduras. Además, el artículo 256 de la Constitución en vigor en Bolivia admite que los tratados internacionales en materia de derechos humanos se aplicarán de manera preferente. Esa decisión también contempla la reelección de "gobernadores, alcaldes, asambleístas, concejales y todos los que dispone la Constitución Política del Estado, que implica también al Presidente y Vicepresidente del Estado". Muchos de los miembros del Tribunal Supremo Electoral boliviano que el 5 de diciembre de 2018 habilitaron a Evo Morales y Álvaro Liniera para que participaran en estas elecciones, pertenecían al ente electoral cuando anunció la derrota de Morales en el referéndum del 2016.

Si LL parece advertirnos bondadosamente que los pueblos, -así, con genérica afirmación, - reaccionan contrarios a la reelección de sus presidentes, en realidad oculta por completo el componente clasista de esas reacciones. No son los "pueblos", sino las élites, los intereses ligados a corporaciones internacionales, incluso algunos que se benefician con el ascenso social y económico sin cultura ni compromiso político,- y si de la gente llana se trata-, aquellos obnubilados y engañados por las campañas de descrédito contra los líderes que mejor representan y trabajan por sus intereses.

Sin embargo, si de atenerse a los análisis cuantitativos se trata, tomando siempre la estadística como un indicador con reservas, pues un proceso electoral siempre revela el estado de una correlación de fuerzas clasistas en pugna, "los presidentes que intentaron modificar los límites a sus períodos tuvieron éxito cerca del 70 por ciento de las veces." (De la Investigación citada).

Otra conclusión de estos estudios indica que significa una gran ventaja competir por la reelección como presidente en ejercicio y que, en conclusión, "ser un presidente en ejercicio aumenta, en promedio, en 11,21% la brecha obtenida por el candidato en cuestión". El margen que debía obtener Evo, y obtuvo, como ya ha sido probado, y sin fraude, era de un 10%. Entonces, ¿dónde está lo irracional aquí? En todo caso, y desde todos los ángulos en que se analice, hoy Evo y gobierno debieran estar cumpliendo sus funciones, si no hubiera ocurrido el muy irracional y verdadero golpe de estado, más que planificado y anunciado.

---